

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 2024600002321



Bogotá D.C. 04-01-2024

Señor

**HUGO GALEANO**

Email: No registra

Dirección: No Registra

Teléfono: No registra

Para publicar por cartelera

Ciudad.

**ASUNTO:** Respuesta parcial radicado IDRD No. 20232100416892 del 18-12-2023 / pregunta ciudadana realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023 del IDRD.

Respetado Sr. Galeano.

Atento saludo. En atención a su solicitud nos permitimos dar respuesta a los numerales 3,4,5 y 6 en los siguientes términos.

***PREGUNTA 3: No deberían acabar con la cancha el estadio Campincito un estadio emblemático de los Bogotanos.***

***PREGUNTA 5: No acaben con el estadio el Campincito.***

### **Respuesta 3 y 5**

Es importante indicar que el Complejo Cultural y Deportivo El Campín corresponde a un proyecto de infraestructura deportiva, recreativa y cultural que contará con escenarios culturales, deportivos, artísticos, comerciales y de hotelería, que permitirán a Bogotanos, visitantes y turistas, contar con un espacio lleno de experiencias diseñadas para la creación de historias de vida.

El complejo propone un nuevo espacio urbano de acceso gratuito tendrá parques infantiles, espacios deportivos, zonas verdes, zonas familiares y zonas acondicionadas a las nuevas tendencias de trabajo al aire libre, que brindará a la ciudad oportunidades únicas para compartir y aprovechar el tiempo libre, contribuyendo a convertir a Bogotá en un destino turístico de ocio, entretenimiento, cultural y deportivo, así como una ciudad destino para trabajo.

Adicionalmente, contará con la “Unidad Funcional No. 6: Zona Deportiva y Creativa”, que será de carácter predominantemente deportivo, complementado con usos mixtos, con espacios de gimnasio, actividades lúdico deportivas y espacio para pista deportiva multifuncional.

Así es que en cuanto a las obras de construcción del nuevo Estadio El Campín se llevarán a cabo dentro de la localización de la zona particular en la que actualmente se encuentra construido el Estadio El Campín originalmente y, además, tendrán una destinación principal y prevalentemente deportiva.

**PREGUNTA 4: Dicen hacer los parques, e invierten mucho dinero dejan q pase el tiempo hasta q llegue otro político. Y se roban la plata.**

#### **Respuesta 4.**

En atención a su comunicación, me permito informar que la extensión y complejidad de atención a las diferentes situaciones presentes en los espacios pertenecientes al Inventario de Parques y Escenarios de la ciudad, amerita la ejecución de actividades que reúnen características técnicas elaboradas con seguimiento a lineamientos de planeación y ejecución presupuestal, a fin de garantizar la eficacia de la inversión y la protección de los recursos públicos, a la vez que buscan los máximos beneficios para la ciudadanía usuaria de estos espacios.

Frente a su comentario o afirmación de que “se roban la plata”, esta entidad le indica que en caso de que usted cuente con el material probatorio para instaurar denuncia frente a actos de corrupción lo invitamos a acudir a las autoridades competentes para que las mismas investiguen y realicen las acciones pertinentes.

**PREGUNTA 6: Que paso con la cancha de voleibol del Parque San Andres que la hicieron, la destruyeron y ahora no es de voleibol n ide papel no se sabe de qué es porque dicen el contratista que es una cancha multinacional.**

#### **Respuesta 6.**

Efectivamente la cancha de voleibol del parque San Andrés fue intervenida en el segundo semestre del año 2022, por medio del contrato de mantenimiento a la infraestructura de los parques el cual está a cargo de la subdirección técnica de parques dentro de las actividades realizadas a la cancha se encuentra.

- Demolición total de la carpeta asfáltica de la cancha
- Instalación de carpeta asfáltica nueva
- Instalación de recubrimiento sintético de la cancha
- Demarcación de la cancha voleibol



Como se puede observar en la imagen adjunta la cancha no es multifuncional, la cancha es de voleibol, se practica el voleibol y cuenta con medidas reglamentarias con las cuales contaba desde antes de su mantenimiento y se encuentra en perfecto estado desde hace ya un año.

Con relacion a las peticiones (preguntas) No.1 y 2 presentadas por usted en la rendición de cuentas, nos permitimos informarle que las respuestas serán emitidas oportunamente por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD.

Cordialmente,

**JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO**  
Subdirectora Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: Luis Humberto Salcedo – Subdirector Técnico de Recreación y deporte

Elaboró: Amanda Teresa Cuervo Rodríguez- Apoyo A La Gestión -Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Rta a las preguntas 3, 4y 5: Luis Edo Heredia- Subdirección Técnica de Parques

Rta a la pregunta 6: Olga Lucia Bernal- Apoyo a la Gestión – Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Héctor Gonzalo Gamboa - Profesional Especializado área de escenarios

Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso – Subdirectora Técnica de Parques